



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas

Unidad de Adquisiciones

DECRETO N°

2085

CHIGUAYANTE, 23 NOV. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación N°2771-186-L111 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIENDO"; Cuadro de evaluación de ofertas recibidas recibida de la licitación pública N° 2771-186-L111, Oferta del proveedor TRINIDAD ROSARIO VASQUEZ FRIZ., Rut. 9.449.493-1, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-186-L111, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIENDO" a la Empresa TRINIDAD ROSARIO VASQUEZ FRIZ., Rut. 9.449.493-1, por un monto Total de \$243.357.- (doscientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos), Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.01.001 "alimentos y bebidas" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/REC/LRC/mvt

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 22/11/11